ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 1: CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO URGENTE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, CURSO 2021-2022-2023.
EXPTE. CONTR 2021-599365 (LOTES: 13)

Publicado en el PDC de fecha: 22 de julio de 2021

PRESIDENTA: Jefa Sv. Admon. General y Gestión Económica, Dª FRANCISCA MOLINA MOLINA.
SECRETARIO: Jefe de Sección de Contratación: D. MANUEL FERRER PALOMARES

VOCALES:
D. ANTONIO ALBENDIZ LEÑA
Representante de la Intervención Provincial
Dña. MARIA JOSE COTRINA MONTOYA
Letrada del Servicio Jurídico Provincial

Dña. IGNACIA ROMAN GARCÍA
Jefe de Sección de Régimen Interior
Dña. DOLORES ARIZA MORENO
Funcionaria de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial

En Málaga siendo las 09:00 horas del día 6 de Agosto de 2021, en la Sala de Videoconferencias, ubicada en la planta 11, sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Málaga, y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos/informáticos (Plataforma Circuit), se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas al margen relacionadas, con el objeto de proceder a la apertura y calificación de la documentación contenida en el Sobre Electrónico n.º 1, presentada a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, por las empresas licitadoras al procedimiento de contratación del Servicio de limpieza de los Centros Educativos de la provincia de Málaga, arriba referenciado.

Por parte de la Presidencia de la Mesa se declara constituida la Mesa de Contratación y comprobado que todas las empresas han presentado en plazo la documentación, se inicia el acto de apertura de los Sobres Electrónicos n.º 1, siguiendo un orden consecutivo de Lotes, apreciándose para cada una de las empresas concurrentes lo siguiente:

De la documentación presentada se relaciona nominalmente las empresas licitadoras que han concurrido a los **Lotes n.º 1 (5 empresas), Lote nº2 (5 empresas), Lote nº 3: (6 empresas), Lote nº 4 (6 empresas), Lote nº 5 (4 empresas);**

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	12/08/2021 15:22:49	PÁGINA 1/3
	MANUEL FERRER PALOMARES	12/08/2021 15:22:09	
VERIFICACIÓN	tFc2eXDSNRMY5T63JGVEZ8XP2DX5SR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Lote nº 6 (6 empresas); Lote nº 7 (6 empresas); Lote nº 8 (6 empresas); Lote nº 9 (7 empresas); Lote nº 10 (5 empresas); Lote nº 11 (7 empresas); Lote nº 12 (6 empresas); Lote nº 13 (7 empresas):

1.1. FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. (Lotes Nº: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) (13 LOTES

- La documentación presentada es correcta. Nada que subsanar.

1.2. LIMPIEZAS GUADALMEDINA, S.L. (Lotes Nº: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) (13 LOTES)

-Se advierte que si bien en el DEUC se ha consignado las tareas a subcontratar, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige ésta contratación no se ha señalado el importe a subcontratar (referido al presupuesto base de licitación) Es por ello que se acuerda requerir la presentación de un documento en el que se especifique tales datos, para cada uno de los Lotes en los que presenta ofertas para el procedimiento que se sustancia.

1.3. BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L. :(Lotes Nº: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) (11 LOTES):

- La documentación presentada es correcta. Nada que subsanar.

1.4. SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET, S.L.: (Lotes Nº: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) (13 LOTES)

- La documentación presentada es correcta. Nada que subsanar.

1.5 FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L. (Lotes Nº: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) (13 LOTES)

-Se advierte que si bien en el DEUC se ha consignado las tareas a subcontratar, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige ésta contratación no se ha señalado el importe a subcontratar (referido al presupuesto base de licitación) Es por ello que se acuerda requerir la presentación de un documento en el que se especifique tales datos, para cada uno de los Lotes en los que presenta ofertas para el procedimiento que se sustancia.

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	12/08/2021 15:22:49	PÁGINA 2/3
	MANUEL FERRER PALOMARES	12/08/2021 15:22:09	
VERIFICACIÓN	tFc2eXDSNRMY5T63JGVEZ8XP2DX5SR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1.6. SERVICIOS MANTENIMIENTO MABRASER, S.L. (Lotes Nº: 3, 4, 6, 8, 9, 11) (6 LOTES)

-Se advierte que el DEUC presentado es incompleto. Deberá presentar correctamente cumplimentado en todos sus apartados dicho documento para todos los Lotes en los que participa.

1.7. OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (Lotes Nº: 4,7,11 y 13) (4 LOTES)

– La documentación presentada es correcta. Nada que subsanar.

1.8. CABELLO SERVILIMPSA, S.L. (Lotes Nº: 9) (1 LOTE)

– La documentación presentada es correcta. Nada que subsanar.

1.9. LIMPIEZAS CRESPO, S.A. (Lotes Nº: 12 y 13) (2 LOTES)

- La documentación presentada es correcta. Nada que subsanar.

La Mesa, sobre la base de lo anterior, acuerda conceder a las empresas que adolecen de alguno de los defectos advertidos y reseñados anteriormente, un plazo de subsanación de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizase la misma. La documentación subsanada deberá presentarse a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica.

Y siendo las 14:30 horas del día 6 de agosto de 2021, finaliza la sesión, dando fe de lo que antecede, la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación, a la fecha y lugar, de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA | EL SECRETARIO,

Fdo.: FRANCISCA MOLINA MOLINA | Fdo.: MANUEL FERRER PALOMARES

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	12/08/2021 15:22:49	PÁGINA 3/3
	MANUEL FERRER PALOMARES	12/08/2021 15:22:09	
VERIFICACIÓN	tFc2eXDSNRMY5T63JGVEZ8XP2DX5SR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	